



## Ayuntamiento de Castellar de la Frontera

### ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Siendo las doce horas del día 28 de agosto de 2024, se celebra mesa de contratación en el Salón de Plenos municipal convocada al efecto

#### **Asistentes**

PRESIDENTA

D./Dña. Victoria Eugenia González Salas, 1ª Teniente de Alcalde

SECRETARIO

D./Dña. David Lanza Orduña, T.A.G

VOCALES

D./Dña. Olga Sánchez de Medina Alcina, Secretaria Interventora

D./Dña. María del Mar Gómez Domínguez, Técnico de Gestión

D./Dña. María de los Ángeles Domínguez Bautista, Auxiliar Administrativo

#### **Ausentes:**

D./Dña. José Moreno Odero. Arquitecto Municipal

#### **Orden del día**

1.- Apertura y calificación administrativa: 149/2024 - Concesión de servicio Escuela Infantil "Los Peques" de Castellar de la Frontera (Cádiz)

2.- Apertura criterios basados en juicios de valor: 149/2024 - Concesión de servicio Escuela Infantil "Los Peques" de Castellar de la Frontera (Cádiz)

#### **Se Expone**

Primero - Apertura y calificación administrativa: 149/2024 - Concesión de servicio Escuela Infantil "Los Peques" de Castellar de la Frontera (Cádiz)

Han concurrido las siguientes empresas:

- NIF: B16382913 EVENTOS GRUPO DIVIERTETE SL Fecha de presentación: 26 de agosto de 2024 a las 18:45:54

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores:

- NIF: B16382913 EVENTOS GRUPO DIVIERTETE SL

Segundo.- Apertura criterios basados en juicios de valor: 149/2024 - Concesión de servicio Escuela Infantil "Los Peques" de Castellar de la Frontera (Cádiz)

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

- NIF: B16382913 EVENTOS GRUPO DIVIERTETE SL





## Ayuntamiento de Castellar de la Frontera

---

La documentación aportada por el licitador basada en criterios dependientes de juicios de valor (sobre B), será remitida al Técnico asesor, previamente autorizado por el órgano de contratación, para su correspondiente evaluación de acuerdo con el baremo recogido en la cláusula 8ª del PCAP.

Yo, como Secretario, certifico con el visto bueno del Presidente/a:

